F/330
P10V. 700/0473

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/334/2017

REF. : E-mail Junta de Vecinos" El Mirador" de fecha 24/05/2017

Materia : Solicitud de señal no botar basura

Cerrillos, 06 de Junio 2017

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SRA. MARLENE GALDAMES PALMA
SECRETARIA JUNTA DE VECINOS "EL MIRADOR".

Junto con saludarla y en respuesta a lo señalado en documento de la referencia, en el cual solicita la instalación de señal no Botar Basura Ni escombros en Calle Las Estrellas con Galileo lugar donde continuamente desconocidos depositan escombros y basura, al respecto puedo informar a usted lo siguiente:

Personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, procedió a fiscalizar el lugar denunciado, en reiterados horarios, no encontrando basura ni escombros, razón por la cual no se justifica la instalación de la señal de Prohibición de Botar basura solicitada por usted, cabe hacer presente que este requerimiento fue gestionado con anterioridad y al igual que ahora nunca se encontró basura o escombros en el lugar.

Además señalar que la foto enviada por usted corresponde a la poda de árboles realizada por la Municipalidad las cuales son retiradas al termino de los trabajos.

Sin otro particular se despide atentamente de usted

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA.
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/cht

DISTRIBUCIÓN
Destinatario